



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICION No _____

10
002

Preocupados por la situación de los líderes ambientales en nuestro país, que según la organización inglesa Global Witness, especializada en temas de Derechos Humanos, corrupción y delitos medioambientales, Colombia se convirtió en el segundo del mundo con el mayor número de crímenes relacionados con la defensa del Medio Ambiente.

Es triste y vergonzoso que hoy en nuestro país, la defensa del medio ambiente se convierta en un riesgo y amenaza, cuando la protección y el cuidado del entorno y los recursos naturales deben ser un compromiso de todos desde las instituciones, el estado y los propios ciudadanos

Razón por la cual señor presidente me permito solicitarle que para la fecha y hora que la mesa directiva designe, se Cite al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Luis Gilberto Murillo, al Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flórez para que se sirvan absolver el siguiente cuestionario:

1. Que acciones se han adelantado para proteger la vida de los líderes ambientales en el territorio Nacional.
2. Cuales han sido los procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos para que sean adecuados, a fin de detectar los riesgos que sus actividades o las de cualquier socio empresarial puedan suponer para los derechos de los habitantes de las zonas en que operan, así como para los derechos de defensoras y defensores, y

Aprubado

Acta No. 002.

Agosto. 01/17. Leg. 2017-2018

9
28/07/2017
103
1/3



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

poner en marcha medidas destinadas a mitigar esos riesgos y a impedir abusos contra los derechos humanos.

3. Como se reconoce y se Garantiza que los actores legítimos e interlocutores válidos a quienes defienden los derechos humanos de individuos o comunidades que se vean afectados o es probable que se vean afectados por sus proyectos, ofreciendo o facilitando además mecanismos de dialogo y participación activa adecuados y efectivos.

4. Como se están estableciendo las garantías o salvaguardas procesales mínimas necesarias, para así lograr identificar, prevenir, corregir y sancionar el uso indebido del sistema de justicia para criminalizar a quienes defienden derechos humanos. Las investigaciones de estos casos deben analizar expresamente la posibilidad de que el sistema de justicia se esté usando indebidamente para reprimir el trabajo de las defensoras y los defensores de derechos humanos.

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN

Departamento de Antioquia

Partido Conservador Colombiano